CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 08:57:53
Recibo No. AB25781336
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25781336BE699

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GRUPO MICROSISTEMAS COLOMBIA SAS
Nit: 900418656 1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02072556
Fecha de matrícula:	7 de marzo de 2011
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Tv 22 98 82 Of 501- 502
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	informacion@gmsseguridad.com
Teléfono comercial 1:	7433559
Teléfono comercial 2:	3043430956
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Transversal 22 98 82 Of 501-502
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	informacion@gmsseguridad.com
Teléfono para notificación 1:	7433559
Teléfono para notificación 2:	3043430956
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 08:57:53
Recibo No. AB25781336
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25781336BE699

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 3 de marzo de 2011 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de marzo de 2011, con el No. 01458296 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GRUPO MICROSISTEMAS COLOMBIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita civil o mercantil, y en especial, con carácter enunciativo, las siguientes: Consultoría en temas informáticos y la comercialización, distribución y soporte técnico de soluciones y aplicaciones informáticas propias o de terceros (software) para el sector empresarial. La sociedad no podrá garantizar obligaciones de terceros. Así mismo, ni la sociedad ni los accionistas podrán pignorar, afectar, prendar o entregar a título de fiducia las acciones emitidas por ésta, para garantizar obligaciones de terceros.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $3.000.000.000,00
No. de acciones : 3.000.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $500.000.000,00
No. de acciones : 500.000,00
Valor nominal : $1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 08:57:53
Recibo No. AB25781336
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25781336BE699

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $500.000.000,00
No. de acciones	: 500.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal y la dirección administrativa de la sociedad estarán a cargo del Gerente, la asamblea podrá nombrar un (1) suplente del Gerente, para que reemplace al Gerente en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente, además de las funciones y atribuciones legales, podrá formular propuestas u ofertas, o celebrar o ejecutar todos los actos y contratos requeridos para la ejecución del objeto social. El suplente del Gerente, por su parte, estará facultado para: A) Representar a la sociedad ante Entidades Públicas y privadas en todos los trámites fiscales, aduaneros y cambiarios propios, conexos, complementarios o necesarios para el objeto social; B) En desarrollo del literal anterior, podrá suscribir declaraciones y documentos con el fin de dar cumplimiento a obligaciones formales o sustanciales, estando expresamente facultado(a) para otorgar mandatos para tales efectos. C) Excepcionalmente, y por previa autorización escrita (correspondencia física o email certificado) de la Asamblea de Accionistas o del Gerente Principal, el suplente podrá celebrar contratos de trabajo; firmar cheques y demás documentos para el manejo de cuentas bancarias por parte de personas distintas de la del Gerente, o presentar propuestas o celebrar contratos de cualquier naturaleza. Cada contrato o transacción individual requerirá de su correspondiente autorización expresa y específica, en los términos de este artículo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 08:57:53
Recibo No. AB25781336
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25781336BE699

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 8 del 14 de septiembre de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2015 con el No. 02020219 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Alejandro Navarro Rey	C.C. No. 93206495

Por Acta No. 22 del 30 de enero de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2023 con el No. 02938204 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Esteban Earl Lubensky Jaramillo	D.EXT. No. 1708071178

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 16 del 29 de marzo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de abril de 2019 con el No. 02444095 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	INTERNATIONAL CONSULTANT S.A.S	N.I.T. No. 860530153 2

Por Documento Privado del 29 de marzo de 2019, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de abril de 2019 con el No. 02444096 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Magaly Baldion Portela	C.C. No. 52067704 T.P. No. 53931-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 08:57:53
Recibo No. AB25781336
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25781336BE699

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Suplente | Regulo Hernandez Rivera | C.C. No. 19310261 T.P. No. 11941-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta del 27 de diciembre de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02428745 del 26 de febrero de 2019 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 1 de marzo de 2012 de Representante Legal, inscrito el 2 de marzo de 2012 bajo el número 01612752 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:
- GRUPO MICROSISTEMAS JOVICHSA S.A.
Domicilio: (Fuera Del País)
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2011-03-07

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 08:57:53
Recibo No. AB25781336
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25781336BE699

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4651
Actividad secundaria Código CIIU: 4741
Otras actividades Código CIIU: 6202

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 37.481.250.805
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 7 de marzo de 2011. Fecha de envío de información a Planeación : 10 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 08:57:53
Recibo No. AB25781336
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25781336BE699

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

